

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 28 DE JUNIO) CONCURSO Nº 61 **PLAZA 61.50** ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso		61.50	
№ de plazas:	1		
Código en la RPT	HGC-HCO-PA-1		
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN		
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)		
Dedicación:	6 HORAS		
Actividad Docente	"España y Europa en el S XIX" y TFG (Grado en Historia y Patrimonio); "Historia contemporánea" y TFG (Ciencia Política y Gestión Pública)		
Nivel de titulación:	Univers.		
Horario:	Online		
Duración del contrato:	ANUAL		

En Burgos, a las 9:45 horas, del día 27 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 61 convocado por Resolución Rectoral de 28 de junio de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	Félix Castrillejo Ibáñez	\boxtimes	
Vocal	D/D.ª	Juan José Martín García	\boxtimes	
Vocal	D/D.ª	María Isabel Menéndez Menéndez	\boxtimes	
Vocal	D/D.ª	Ángela Pereda López	\boxtimes	
Secretario/a	D/D.ª	Sergio Sánchez Collantes		

⁽¹⁾ marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan; y la base 6.8 de la misma: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

SANCHEZ Firmado digitalmente por COLLANTE SANCHEZ COLLANTE SERGIO - 533369532 Fecha: 2022.07.27 53536953Z 14:31:36+02:00′ Fdo.: Sergio Sánchez Collantes El/la Presidente/a,



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQU	BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Relación/afinidad Alta con plaza y área, hasta 3 ptos. por año (considerando también, entre otros aspectos, el tipo de contrato, la categoría del puesto y la actividad desarrollada), siempre que estén acreditados documentalmente y recogidos en el informe de vida laboral.	Hasta 40
	Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Afinidad Media, hasta 1.5 ptos. por año; afinidad Baja, hasta 0.75 ptos. por año (en ambos casos, considerando también, entre otros aspectos, el tipo de contrato, la categoría del puesto y la actividad desarrollada), siempre que estén acreditados documentalmente y recogidos en el informe de vida laboral.	Hasta 20
	Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0.5 ptos. por año (considerando también, entre otros aspectos, el tipo de contrato, la categoría del puesto y la actividad desarrollada), siempre que estén acreditados documentalmente y recogidos en el informe de vida laboral.	Hasta 5

LOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Criterios de aplicación del mismo: Área, 0.2 por crédito; áreas afines, 0.1 por crédito; áreas poco afines, 0.05 por crédito. En todos los casos, acreditada documentalmente.	Hasta 6
Docencia en títulos propios universitarios	
Criterios de aplicación del mismo: Área, 0.2 por crédito; áreas afines, 0.1 por crédito; áreas poco afines, 0.05 por crédito. En todos los casos, acreditada documentalmente.	Hasta 2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Criterios de aplicación del mismo: Área, 0.2 ptos. por año/curso; afín, 0.1 ptos. por año/curso; poco afín, 0.01 ptos año/curso.	Hasta 2
Otros cursos impartidos	
Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0.10 ptos. por hora según grado de afinidad	Hasta 1
Publicaciones docentes	
Criterios de aplicación del mismo: 0.5 publicación relacionada con área: 0.2 afines. Coautoría en proporción	Hasta 2



BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	20 puntos
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Criterios de aplicación del mismo: Hasta 15 puntos en el área de conocimiento; 7.5 en áreas afines; 3 si hay baja afinidad.	Hasta 15
Másteres	
Criterios de aplicación del mismo: Del Área, 2 ptos; afinidad media, 1 pto.; baja afinidad, 0.5	Hasta 2
Cursos de doctorado y posgrados	
Criterios de aplicación del mismo: Del área o afines, 1 pto; afinidad media, 0.5 ptos.; baja afinidad, 0.25	Hasta 1
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Criterios de aplicación del mismo: Afines, 0.5 puntos; afinidad media, 0.25	Hasta 1
Premios titulación y otras distinciones	
Criterios de aplicación del mismo: 0.5 por premio extraord. de doctorado o fin de carrera; otros premios, 0.25	Hasta 1
Becas	
Criterios de aplicación del mismo: Nacional: 1 puntos – Autonómica: 0,75 puntos – Universidad: 0,5 puntos	Hasta 1
Estancias en el extranjero	
Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año	Hasta 3
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
Criterios de aplicación del mismo: 0.20 por cada 10 horas de curso	Hasta 1

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	
Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 2
A criterio de la comisión, englobando también cuando proceda los elementos que no se valoren en apartados anteriores.	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	25
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR	25 25
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	25



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

- 1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
- 2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
- c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
- 3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
- 4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CON- CURSANTES**

	APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN
1		



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

	URSANTE: D./ª Francisco Javier Díez Morrás	PUNTUACIO
	UE 4. MÉDITOS DESCRICIONALES	
LOQ	UE 1. MÉRITOS PROFESIONALES Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Otra experiencia profesional (Años)	-
BLOQ	UE 2. MÉRITOS DOCENTES	
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	6
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	-
LOQ	UE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
	Premios titulación y otras distinciones	1
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
IOO	UE 4. OTROS MÉRITOS	2
-04	Otros méritos	

CONCURSANTE: D./ª Ramón Díez Rioja	
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	7.5
Otra experiencia profesional (Años)	-



	CONCURSO Nº 61 PLAZ	A 61.50
BLOC	QUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	-
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	1.7
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	-
BLOC	QUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
	Másteres	-
	Cursos de doctorado y posgrados	-
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
	Premios titulación y otras distinciones	0.25
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	-
3LOC	QUE 4. OTROS MÉRITOS	
	Otros méritos	2

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		2
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	26.45

CONCURSANTE: D./a Aránzazu García Martínez	PUNTUACIÓI
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	12
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	9.9
Otra experiencia profesional (Años)	-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	-
Docencia en títulos propios universitarios	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	1.1
Otros cursos impartidos	1
Publicaciones docentes	1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	



Т	ítulo de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
N	Másteres	1.5
С	Cursos de doctorado y posgrados	1
L	icenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
P	Premios titulación y otras distinciones	-
В	Becas	0.5
Е	istancias en el extranjero	0.5
С	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1

BLOQU	JE 4. OTROS MÉRITOS	
	Otros méritos	2
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	31.5

CONCURSANTE: D./a Ana Isabel Sanz Yagüe	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	3.45
Otra experiencia profesional (Años)	-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0.82
Docencia en títulos propios universitarios	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
Otros cursos impartidos	1
Publicaciones docentes	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	7.5
Másteres	-
Cursos de doctorado y posgrados	0.5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
Premios titulación y otras distinciones	-
Becas	-
Estancias en el extranjero	-
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	-



BLOQU	E 4. OTROS MÉRITOS	2
	Otros méritos	
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	15.27

	PUNTUACIÓ
LOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	13.35
Otra experiencia profesional (Años)	-
LOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	6
Docencia en títulos propios universitarios	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0.4
Otros cursos impartidos	-
Publicaciones docentes	1.12
LOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	3
Másteres	2
Cursos de doctorado y posgrados	0.25
Cursos de doctorado y posgrados Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.25
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	- - -
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Premios titulación y otras distinciones	0.25 - - - - 0.25
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Premios titulación y otras distinciones Becas	-
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Premios titulación y otras distinciones Becas Estancias en el extranjero Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	- - - 0.25
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Premios titulación y otras distinciones Becas Estancias en el extranjero	- - - 0.25



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Francisco Javier Díez Morrás	49
2º	Aránzazu García Martínez	31.5
3º	Erika Tiburcio Moreno	29.23
4º	Ramón Díez Rioja	26.45
5º	Ana Isabel Sanz Yagüe	15.27
6º		
7º		
8ō		
9º		

El/La Secretario/a,

SANCHEZ SANCHEZ Firmado digitalment por SANCHEZ COLLANTES SERGIO - 53536953Z 1432:19+02'00'

Fdo.: Sergio Sánchez Collantes

El/La Presidente/a,



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso		61.50
№ de plazas:	1	
Código en la RPT HGC-HCO-PA-1		
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN	
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)	
Dedicación:	6 HORAS	
Actividad Docente "España y Europa en el S XIX" y TFG (Grado en Historia y Patrimonio); "Historia contemporánea" y TFG (Ciencia Política y Gestión Pública)		
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Online	
Duración del contrato:	ANUAL	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

	NOMBRE Y APELLIDOS
D./a Francisco Javier Díez Morrás	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Aránzazu García Martínez
Suplente 2º	Erika Tiburcio Moreno
Suplente 3º	Ramón Díez Rioja
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 27 de julio de 2022

El Presidente,

Firmado digitalmente por CASTRILLEJO IBAÑEZ FELIX MARIA - 13055456N Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-13055456N, givenName=FELIX MARIA, s=CASTRILLEJO IBAÑEZ, c=CASTRILLEJO IBAÑEZ FELIX MARIA - 13055456N Fecha: 2022.07.27 14:41:24+02'00'



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		61.50
№ de plazas:	1	
Código en la RPT	HGC-HCO-PA-1	
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN	
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)	
Dedicación:	6 HORAS	
Actividad Docente "España y Europa en el S XIX" y TFG (Grado en Historia y Patrimonio); "Historia contemporánea" y TFG (Ciencia Política y Gestión Pública)		
Nivel de titulación: Univers.		
Horario:	Online	
Duración del contrato:	ANUAL	

En Burgos, a las 14:20 horas, del día 27 de julio de 2022, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

☑ Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D. Francisco Javier Díez Morrás
2º	D.ª Aránzazu García Martínez
3º	D.ª Erika Tiburcio Moreno
4º	D. Ramón Díez Rioja

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

☐ No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 27 de julio de 2022

EI/La Secretario/a,
SANCHEZ
Firmado
digitalmente por
SANCHEZ
COLLANTE
SANCHEZ
COLLANTES SERGIO
- 533569532
Fectha: 2002.07.27
14:32:41 +02:00'

Fdo.: Sergio Sánchez Collantes

El/La Presidente/a,

TIMES USES AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso		61.50
№ de plazas:	1	
Código en la RPT	HGC-HCO-PA-1	
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN	
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)	
Dedicación:	6 HORAS	
Actividad Docente	"España y Europa en el S XIX" y TFG (Grado en Historia y Patrimonio); "Historia contemporánea" y TFG (Ciencia Política y Gestión Pública)	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Online	
Duración del contrato:	ANUAL	

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en un solo archivo a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (https://sede.ubu.es/). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 27 de julio de 2022

El/La Secretario/a,

SANCHEZ | Firmado digitalmente por SANCHEZ | COLLANTES | COLLANTES | COLLANTES SERGIO - \$33369532 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:02:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:33:40200 | 14:3000 | 14:3000 | 14:3000 | 14:3000 |

Fdo.: Sergio Sánchez Collantes

El/La Presidente/a,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:27:00
CASTRILLEJO IBÁÑEZ FÉLIX MARÍA	27-07-2022 14:42:47
SÁNCHEZ COLLANTES SERGIO	27-07-2022 14:31:36
SÁNCHEZ COLLANTES SERGIO	27-07-2022 14:32:19
SÁNCHEZ COLLANTES SERGIO	27-07-2022 14:32:41
SÁNCHEZ COLLANTES SERGIO	27-07-2022 14:33:02
CASTRILLEJO IBÁÑEZ FÉLIX MARÍA	27-07-2022 14:39:45
CASTRILLEJO IBÁÑEZ FÉLIX MARÍA	27-07-2022 14:40:47
CASTRILLEJO IBÁÑEZ FÉLIX MARÍA	27-07-2022 14:41:24
CASTRILLEJO IBÁÑEZ FÉLIX MARÍA	27-07-2022 14:42:08